



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 156 - 2022-MDS

Socabaya, 16 de noviembre del 2022

VISTOS:

El Oficio N° 229-2022-GRA/GRS/GR-RSAC-D-MRDS.SOC-J con registro de T.D. 00016488, el Informe N° 316-2022-MDS-A-GM-GDS-SPS de la Sub Gerencia de Programas Sociales, el Informe N° 000223-2022-MDS/A-GM-GDS de la Gerencia de Desarrollo Social, el Proveído N° 1202-2022 del Despacho de Alcaldía y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Oficio N° 229-2022-GRA/GRS/GR-RSAC-D-MRDS.SOC-J la Micro Red de Salud Socabaya solicita reconocimiento para el personal de salud MRS de Socabaya por su participación en la Campaña de Vacunación contra el Covid -19, durante la Pandemia;

Que, con Informe N° 316-2022-MDS-A-GM-GDS-SPS, la Sub Gerencia de Programas Sociales, considera la relevancia de la labor desempeñada en la campaña de vacunación contra el Covid - 19, por el personal de salud en favor de la población del distrito de Socabaya en la Pandemia Mundial por el Covid - 19, por lo que solicita reconocer al personal de salud que se encuentra enlistado en el expediente con registro de T.D. 00015225;

Que, con Informe N° 000223-2022-MDS/A-GM-GDS la Gerencia de Desarrollo Social, sugiere el reconocimiento y felicitación al personal de salud la Micro Red Socabaya por su desempeñada labor en la campaña de vacunación contra el Covid - 19;

Que, lo solicitado se debe atender conforme la Ordenanza N° 204-MDS, que regula los Reconocimientos y Estímulos de la Municipalidad de Socabaya, misma que menciona entre sus objetivos "Reconocer la labor de los organismos, personas jurídicas y naturales, locales, nacionales e internacionales que con su aporte científico, artístico, humanístico, tecnológicos y otros contribuyen al desarrollo del distrito de Socabaya"; asimismo;

Que, conforme a la Ordenanza antes mencionada, los reconocimientos pueden ser otorgados mediante Resolución de Alcaldía, correspondiendo que se emita la misma con la finalidad de reconocer la labor realizada en atención a los documentos de la Gerencia de Desarrollo Social y Sub Gerencia de Programas Sociales;

Que, es política institucional de la Municipalidad Distrital de Socabaya reconocer, agradecer, felicitar y valorar la loable y meritoria actividad realizada por diversas personas e instituciones dentro de la jurisdicción del distrito de Socabaya;

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR al personal del **CENTRO DE SALUD 4 DE OCTUBRE**, por el apoyo invaluable desplegado en favor de la población del distrito, al haber contribuido de manera efectiva en las acciones de respuesta inmediata y campañas de vacunación contra el Covid - 19; de acuerdo al detalle descrito en el Anexo 01, que forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a Gerencia Desarrollo Social y Oficina de Relaciones Públicas y Prensa, el estricto cumplimiento de la presente Resolución Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Abog. Yadira Velazco Agramonte de Moscoso
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Mg. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE



ANEXO 01



APellidos y Nombres	CARGO	EE.SS DONDE LABORA
BEDREGAL ALBARRACIN DANIELA DE LOS ANGELES	MEDICO	C.S.4 DE OCTUBRE
BRAVO ZUÑIGA EDWIN CESAR	MEDICO	C.S.4 DE OCTUBRE
VALDERRAMA OJEDA DE ZEGARRA ELIZABETH	MEDICO	C.S.4 DE OCTUBRE
VASQUEZ GUILLEN LORENA GUADALUPE	MEDICO	C.S.4 DE OCTUBRE
SILVA NUÑEZ SEBASTIAN YSAIAS	CIRUJANO DENTISTA	C.S.4 DE OCTUBRE
CHAVEZ BEGAZO MARISOL HONORATA	OBSTETRA	C.S.4 DE OCTUBRE
HUAQUIPACO TORRES LOURDES PATRICIA	OBSTETRA	C.S.4 DE OCTUBRE
DIAZ GUZMAN FRONTHY ESMERALDA	ENFERMERA	C.S.4 DE OCTUBRE
SAHUANAY LOPEZ VERONICA BETTY	ENFERMERA	C.S.4 DE OCTUBRE
ROJAS CAYLLAHUA YULI	ENFERMERA	C.S.4 DE OCTUBRE
GONZALES CRUZ KATHERINE SHIRLEY	ENFERMERA	C.S.4 DE OCTUBRE
HUANCA HUISA BIVIANA	BIOLOGO/A TRABAJADORA SOCIAL QUIMICO	C.S.4 DE OCTUBRE
LEON MEZA LUZ LOURDES	FARMACEUTICO	C.S.4 DE OCTUBRE
APAZA MAMANI LUZ MARINA	NUTRICIONISTA	C.S.4 DE OCTUBRE
GONZALES LLAMOCA NERY JUANA	TECNICO SANITARIO	C.S.4 DE OCTUBRE
ESPINOZA HUACASI MARISOL	TECNICA DE ENFERMERIA	C.S.4 DE OCTUBRE
LOPEZ PAYEHUANCA JULIA	TECNICA DE ENFERMERIA	C.S.4 DE OCTUBRE
MONTAÑO DE PEREZ SONIA ESTELA	INSPECTOR SANITARIO I	C.S.4 DE OCTUBRE
ALVAREZ LA TORRE VICTOR ARTURO	AUX. DE NUTRICION	C.S.4 DE OCTUBRE
JACOBO BUSTINZA PEDRO	TEC. ENFERMERIA	C.S.4 DE OCTUBRE
FLORES CHAMBI VICENTINA	CIRUJANO DENTISTA	C.S.4 DE OCTUBRE
GUILLEN APAZA SHEILA MARIBEL	NUTRICIONISTA	C.S.4 DE OCTUBRE
GUTIERREZ RODRIGUEZ CATHERINE		

SOCABAYA